

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE OBRAS URBANISMO  I. Municipalidad de ValLENAR	SOLICITUD DE TRAMITES	CODIGO DEL TRAMITE
	CERTIFICADO DE	
	ZONIFICACION	

DESCRIPCION DEL TRAMITE:

Este documento señala específicamente, las condiciones permitidas y prohibidas, para una determinada zona urbana, señalada dentro de los límites que indica el Instrumento de Planificación Territorial (Plan Regulador). Además se informa si la edificación, para la cual se solicita el certificado indicado, cuenta o no con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva y cual es su destino aprobado.

COSTO DEL TRAMITE

0.05 UTM, más impuesto municipal (\$50)

PLAZO DE ENTREGA

7 días hábiles

¿DONDE SE REALIZA EL TRAMITE EL TRAMITE?

El trámite se realiza en Dirección de Obras Municipales, cuarto piso de Edificio Consistorial, Plaza N° 25, ValLENAR

¿A TRAVES DE QUE DOCUMENTO SE SOLICITA?

La información se solicita a través de Formulario Unico de Trámite (FUT), el cual es llenado directamente en Secretaría de la Dirección de Obras Municipales, con la información proporcionada por el interesado

¿QUE ANTECEDENTES Y/O DOCUMENTOS SE REQUIEREN?

ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD

- 1) Dirección del predio (calle y número domiciliario)
- 2) Sector, población, villa, localidad, etc.
- 3) Rol de avalúo (se debe adjuntar certificado de avalúo)
- 4) Indicar número de manzana y sitio (cuando corresponda, en caso de ser necesario debe presentar copia de escritura de propiedad o título de dominio.)
- 5) Indicar para que fin se solicita el trámite.
- 6) Adjuntar croquis de ubicación del predio, indicando las calles aledañas más cercanas a la propiedad.

ANTECEDENTES DEL SOLICITANTE

- 1) Nombre completo
- 2) R. U. T.
- 3) Teléfono
- 4) Correo electrónico (email)

FONO CONSULTA

51-2672370 51-2672376

EMAIL DE CONSULTA

gmoahumada@valLENAR.cl

LOS DATOS PROPORCIONADOS, DEBEN SER EXACTOS, SIENDO RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL SOLICITANTE LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERA CONTENER EL CERTIFICADO.

